

Quito, 06 de septiembre de 2018

Oficio No. 001-GN-EPMMOP-006-2018

Señores PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Presente-.

De mi consideración:

La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, iniciará un procedimiento de contratación por Giro Específico del Negocio No. GN-EPMMOP-006-2018, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BASE CLASE II CON TRANSPORTE A LA OBRA DE VARIAS CALLES DEL DMQ".

Con este antecedente, invitamos a usted a presentar su oferta técnico - económica, de acuerdo al formato adjunto, para la provisión del ítem que se describe en el siguiente cuadro:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BASE CLASE II CON TRANSPORTE A LA OBRA DE VARIAS CALLES DEL DMQ.  AGREGADOS PÉTREOS BASE CLASE 2 CON TRANSPORTE Piedra partida o triturada, del tipo habitualmente utilizado para hornigón				
armado, afirmado de carreteras, vías férreas.  Para control y aceptación del material se procederá con lo que establecen las "ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES MOP.001-DE MATERIAL F2002, CAPÍTULO 400 ESTRUCTURA DEL PAVIENTO, SECCIÓN 404 PASES 404 1 404 ESPECIAN A PASES 404 1 404 ESP	m³	6,650.00	16.00	106,397,37325 \$ 106,400,00





SON: CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 106.400,00), valor que no incluye IVA.

Nota: La oferta deberá ser presentada siguiendo la descripción del ítem, así como la misma unidad tal y como se indica en el cuadro anterior.

#### Condiciones de la contratación:

# 1. Especificaciones Técnicas.

Las especificaciones técnicas que se consideran para la adquisición de material de Base Clase II con transporte a la obra de varias calles del DMQ, son las que cumplan con lo establecido en el Informe Técnico de Requerimiento.

### 2. Forma de entrega.

La entrega de la adquisición de material de Base Clase II con transporte a la obra de varias calles del DMQ, es de 180 días, contados a partir de la firma del contrato y se lo proveerá en los lugares que designe el Administrador del Contrato, de acuerdo a las necesidades de la EPMMOP.

# 3. Forma de pago. -

- El pago se hará con un anticipo del 30%.
- El 70% restante se cancelará contra presentación de planillas mensuales con las órdenes de trabajo cumplidas, debidamente aprobadas por el Administrador del Contrato, que contendrá la liquidación de las cantidades efectivas de material entregados del mes.
- El Acta de Entrega Recepción Definitiva se realizará, a petición de cualquiera de las partes, cuando se haya realizado la entrega total del material objeto de contratación y será suscrita por el Administrador del Contrato, Contratista y un técnico NO interviniente designado por la Gerencia General de la EPMMOP.

### 4. Adjudicación:

Se considera para el presente proceso, una adjudicación total.

# 5. Tipo de proveedor. -

Conforme Requerimiento de Giro de Negocio: Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o extranjeras, Asociaciones o consorcios categorizados como pequeños, medianos o grandes que tengan interés en participar en este procedimiento y que se encuentren habilitadas en el registro único de proveedores RUP, en la categoría correspondiente al objeto del proceso de contratación.

### 6. Garantías. -

Para el presente proceso de contratación se requiere las siguientes garantías

- Fiel Cumplimiento del contrato
- Buen uso del anticipo

La garantía técnica no aplica en este procedimiento, sin embargo, el proveedor deberá presentar certificado de los ensayos de las muestras de los materiales para control y aceptación del mismo, ensayadas en los laboratorios autorizados (EPN, PUCE, UCE) uno por cada proyecto.





#### 7. Multas. -

La multa por incumplimiento se considera de 1 por 1000 del monto de las obligaciones pendientes por ejecutar, por cada día de retraso en la provisión de los materiales y hasta que concluyan los mismos o por no acatar las disposiciones de la EPMMOP a través del Administrador, quien será el responsable de determinar el valor de las multas con respecto a las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutar.

## 8. Plazo y lugar para la entrega. -

El plazo estimado para la adquisición de material de Base Clase II con transporte a la obra de varias calles del DMQ, es de 180 días, contados a partir de la firma del contrato.

- Las provisiones del material se harán por entregas parciales de acuerdo a la necesidad y requerimientos de la EPMMOP.
- Estas entregas parciales se las realizará directamente en obra en los lugares de acopio dispuestos por la EPMMOP, a través de su Administrador.
- 9. Valor Agregado Ecuatoriano (VAE). --

De acuerdo al Listado de Umbrales Valor Agregado Ecuatoriano para bienes Clasificado por CPC, el Umbral es 30.19%.

10. CPC. -

Según aprobación del SERCOP, mediante oficio SERCOP-SERCOP-2017-0692-OF, el CPC es, 153200015.

Adicionalmente, se adjuntarán a la oferta los siguientes documentos:

- Copia de cédula y certificado de votación del oferente; en caso de ser persona jurídica adicionalmente deberá presentar el nombramiento del representante legal.
- Copia del RUC.
- Copia del RUP.
- Declaración del VAE (formulario que demuestre que cumple el umbral mínimo).
- Copia de Declaración de Impuesto a la Renta.

La documentación física deberá ser presentada en sobre cerrado, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, en la Dirección Administrativa, ubicada en el cuarto piso del Edificio Matriz de la EPMMOP, en la calle 9 de octubre N26-56, entre Santa Maria y Marieta de Veintemilla, de esta ciudad de Quito.

En lo no previsto en la presente invitación los invitados se someten a las especificaciones previstas en el documento: "INFORME TÉCNICO DE REQUERIMIENTO" que se adjuntan a la presente invitación y demás documentos del proceso.

El sobre deberá contener la siguiente ilustración:





	GIRO DE NEGOCIO	
	GN-EPMMOP-006-2018	
Econ. Avelino Alcocer E. Gerente Administrativo Financiero Presente		
Presentada por:	Nombre: No. RUC:	

Esta invitación se la efectúa conforme a la delegación efectuada mediante Resolución No. 00284-A de 22 de septiembre de 2015, que reforma el Reglamento para las Contrataciones de Giro Específico de Negocios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP.

Atentamente,

Lodo. Marco Gálvez Arroyo
Director Administrativo (E)

EPMMOP

Adjuntos: Formularios para presentación de oferta técnico - económica.

Informe técnico de requerimiento.

Carta de aceptación de condiciones particulares.

Cronograma

Elaborado por: Econ. Edison Velásquez M. M